



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-S01-001-1

INFORMACIÓN RECADADA EN LOS PROCESOS DE CONSULTA PÚBLICA DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE EMITA EL BANCO CENTRAL

I. RESPONSABLE: Banco de México

II. UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Disposiciones de Banca Central

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO:

Banco de México es responsable de la protección de los datos personales que trate. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento del titular:

Para todas las finalidades del tratamiento precisadas en este aviso de privacidad se requiere del consentimiento del titular.

B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento del titular conforme a la LGPDPSO:

Los datos personales serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales se requiere su consentimiento:

1. Publicar en la página de Internet del Banco de México los datos de identificación (nombres) y laborales (institución a la que pertenece y, en su caso, cargo o puesto) de las personas que participen, por propio derecho o como representantes de alguna persona moral, en los procesos de consulta pública de la regulación que emite el Banco de México, que se lleven a cabo conforme a las "Políticas para la consulta pública de las disposiciones de carácter general que emita el Banco de México", así como la información, documentos, comentarios u observaciones que los mismos envíen o presenten al Banco.
2. Invitar a los participantes a foros, talleres, seminarios, conferencias, audiencias públicas o cualquier otro evento, que organice el Banco de México para recabar la información, comentarios, opiniones, aportaciones u otros elementos de análisis sobre los objetivos de la consulta pública de que se trate, en términos de las citadas Políticas.
3. Verificar, analizar y evaluar la información proporcionada.
4. Elaborar, en su caso, la respuesta o posicionamiento sobre los comentarios recibidos, e integrar y publicar el correspondiente Reporte de Comentarios.

El referido consentimiento deberá manifestarlo marcando el recuadro que indica "ACEPTO", que aparece en la página de Internet del Banco de México, sección "Consulta Pública" (<https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/>), de manera previa a que se recaben sus datos a través de la misma página.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, toda vez que el tratamiento de datos referido



es esencial para participar en el procedimiento de consulta pública del Banco de México, en caso de que no esté de acuerdo con dicho tratamiento, no podrá participar en dicho procedimiento.

El consentimiento que otorgue conforme a lo señalado en el párrafo anterior implica que está de acuerdo con el contenido del presente aviso de privacidad y el tratamiento que este Banco Central hará de sus datos personales, en los términos del mismo.

IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS:

Banco de México no realizará transferencias de los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de autoridades administrativas o judiciales competentes; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco, previsto en el artículo 50 de la Ley del Banco de México, en ejercicio de sus facultades, y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento de la persona titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70, fracciones I, II, III y VIII, de la LGPDPSO.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet (www.banxico.org.mx), en la sección “Datos Personales”, subsección “Avisos de Privacidad”.

Última actualización: 26/septiembre/2024.